

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Nepal. 23º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 4 de noviembre de 2015.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Nepal y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Destacamos los cambios positivos introducidos en el marco normativo y estructural del país tras el primer ciclo del EPU, como la mejora del sistema de seguridad y del funcionamiento del sistema de justicia penal, el fortalecimiento de las estructuras institucionales de protección y promoción de los derechos humanos, entre otros avances en la materia.

También se destaca la aplicación de la Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre el Empoderamiento de Género y la Eliminación de la Violencia de Género (2013-2018) y del Plan de Acción Nacional para la Infancia (2005-2015), los cuales redundarán en una mejor protección de los derechos de las mujeres y los niños.

Señor Presidente:

Respetuosamente recomendamos a Nepal:

1. Aplicar en sus planes periódicos de desarrollo una política de mitigación de la pobreza encaminada a la justicia social y económica.
2. Implementar en todo su contenido el Cuarto Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, de carácter quinquenal (2014-2019), para fomentar la adhesión colectiva a los derechos humanos.

Instamos a la comunidad internacional a apoyar a Nepal para poder seguir adelante con sus políticas de desarrollo y de derechos humanos, en especial luego del terremoto del 25 de abril de 2015.

Muchas gracias.